



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de febrero de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1876 (2009) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), y la resolución 1949 (2010), en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNIOGBIS y me solicitó que le informara cada cuatro meses sobre la situación en Guinea-Bissau y sobre los progresos realizados en la aplicación del mandato. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe de 25 de octubre de 2010 (S/2010/550).

II. Principales acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau

A. Evolución de la situación política

2. Durante el período sobre el que se informa, los líderes políticos de Guinea-Bissau y las principales instituciones del Gobierno hicieron un esfuerzo considerable por mejorar el clima político y el entorno de la seguridad, así como la relación del país con sus asociados a nivel regional e internacional. No obstante, la situación a finales de octubre de 2010 estuvo marcada por nuevos síntomas de distanciamiento entre el Presidente Malam Bacai Sanhá y el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior. Algunos grupos de presión del Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde reforzaron su apoyo al Primer Ministro como líder del partido en un acto político multitudinario que tuvo lugar el 30 de octubre de 2010 en Gabú, en la región oriental de Guinea-Bissau. Posteriormente, los días 2 y 3 de noviembre, representantes de los dirigentes tradicionales se reunieron por separado con el Presidente y el Primer Ministro para rogarles que se reconciliaran, y criticaron a sus asesores por fomentar la discordia entre los dirigentes del país.



3. El 8 de noviembre, otro grupo de presión del partido, el “Movimiento de Jóvenes Patriotas en Solidaridad con el Gobierno de Carlos Gomes Júnior”, lanzó una advertencia contra cualquier intento de derrocar el Gobierno y dijo que no se podía permitir que pequeños grupos o disidentes de dentro del partido pusieran en peligro las expectativas del pueblo. Con el fin de promover el acercamiento entre el Presidente y el Primer Ministro, el Ministro de Comercio, Sr. Botché Candé, y el Asesor del Presidente en Asuntos Diplomáticos y Políticos, Sr. Soares Sambú, visitaron Bafatá y Gabú los días 13 y 14 de noviembre para concienciar a los seguidores del partido sobre la necesidad de no dejarse llevar por la especulación y el partidismo y de respetar las instituciones del país. Los grupos de la sociedad civil también realizaron gestiones para convencer al Presidente y el Primer Ministro de la necesidad de lograr una colaboración institucional más genuina.

4. En el discurso que pronunció ante la Asamblea Nacional el 19 de noviembre, con motivo de la apertura del año parlamentario, el Presidente Sanhá reconoció que seguía habiendo falta de diálogo y que ello dificultaba las relaciones institucionales. Durante el período sobre el que se informa, continuó la preocupación de que se pudieran deteriorar aún más las relaciones entre el Presidente y el Primer Ministro, en particular después de que el 26 de octubre de 2010 el Primer Ministro cesara a la Ministra del Interior, Sra. Satú Camará Pinto, que había sido nombrada personalmente por el Presidente Sanhá. El Primer Ministro acusó a la Sra. Pinto de desobedecer las instrucciones del Consejo de Ministros respecto de la congelación de las promociones en las fuerzas de defensa y de seguridad. No obstante, la Ministra siguió desempeñando sus funciones. El enfrentamiento continuó hasta el 18 de diciembre, fecha en que el Presidente, el Primer Ministro, el Portavoz del Parlamento y el Presidente de la Corte Suprema llegaron a un acuerdo en virtud del cual la Sra. Pinto presentó su dimisión el día 20 de diciembre y fue sustituida en el cargo por un asesor presidencial, Sr. Dinis Na Fantchama. Posteriormente, la Sra. Pinto fue nombrada jefa de personal de la Oficina del Presidente el día 23 de diciembre.

5. El 27 de diciembre, el Presidente negó que hubiera tensiones personales con el Primer Ministro y aseguró que el Gobierno continuaría en funciones hasta el fin del mandato legislativo en 2012. Las especulaciones acerca de la supervivencia del Gobierno se acallaron tras la aprobación del presupuesto del Estado para 2011 por la Asamblea Nacional, el 20 de diciembre de 2010, con el apoyo de tres partidos de la oposición, el Partido Republicano para la Independencia y el Desarrollo, la Alianza Democrática y el Partido de la Nueva Democracia. Mi Representante Especial continuó las gestiones para fomentar el diálogo constante entre el Presidente y el Primer Ministro, tras la reunión conjunta entre ambos dirigentes y los embajadores acreditados en Bissau, celebrada el día 14 de octubre, en la que se hizo hincapié en la urgente necesidad de establecer un diálogo político constructivo e incluso a todos sus niveles.

6. Durante el período sobre el que se informa, la UNIOGBIS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguieron prestando apoyo técnico al comité organizador de la conferencia nacional. Como parte de los esfuerzos por mejorar el diálogo político, el comité organizador se reunió con interesados nacionales, incluidos parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y mandos militares y de las fuerzas de seguridad, para explicarles los objetivos y la metodología del proceso de la conferencia nacional y solicitarles su apoyo. El 14 de diciembre, el comité organizador, con la asistencia financiera del Fondo de las

Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, puso en marcha el proceso de la conferencia nacional con la organización de una serie de ocho conferencias regionales para el personal de los cuerpos de defensa y de seguridad que se completó el 16 de enero de 2011. Cada una de esas conferencias contó con la asistencia de 50 participantes, excepto la que se celebró en Bissau que atrajo a 100 participantes. Durante la ceremonia de apertura del año parlamentario el día 19 de noviembre, el Presidente y Portavoz del Parlamento pidieron que se brindara apoyo a la conferencia nacional y señalaron la necesidad de avanzar en el proceso de revisión de la Constitución.

7. Los días 3 y 4 de diciembre, la UNIOGBIS y la Facultad de Derecho de Bissau organizaron un debate sobre el marco constitucional de Guinea-Bissau en el que participaron 40 personas, incluidos miembros de la Comisión Parlamentaria para la Revisión de la Constitución y representantes de las instituciones del Estado, el ejército, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. El apoyo proporcionado por la UNIOGBIS y la Facultad de Derecho a la Comisión Parlamentaria incluyó la organización de cuatro seminarios temáticos, el primero de los cuales tuvo lugar los días 13 y 14 de enero de 2011. Por su parte, el PNUD y la Unión Interparlamentaria organizaron un seminario para 100 miembros del Parlamento los días 9 y 10 de diciembre de 2010 con el objetivo de precisar las obligaciones y responsabilidades de la Asamblea Nacional y, posteriormente, publicar un manual sobre mecanismos de supervisión y otro sobre procedimientos administrativos y financieros.

8. El 22 de diciembre de 2010, el ex Jefe de Estado Mayor, Vicealmirante Zamora Induta, y el ex Jefe del Servicio de Inteligencia Militar, Coronel Samba Djaló, que estaban detenidos por las fuerzas armadas, fueron puestos en libertad. Ambos habían sido detenidos en conexión con los sucesos del 1 de abril de 2010, a raíz de los cuales el entonces Jefe Adjunto de Estado Mayor, General Antonio Indjai, había ordenado el arresto del Jefe de Estado Mayor, la retención temporal del Primer Ministro, y la salida del Contraalmirante Bubo Na Tchuto de los locales de las Naciones Unidas, donde se encontraba refugiado desde el 28 de diciembre de 2009. La liberación del Vicealmirante Induta, ordenada por el Tribunal Superior Militar en octubre de 2010 por falta de pruebas que corroboraran los cargos de malversación de fondos y abuso de poder presentados contra él, había sido suspendida inicialmente por el General Indjai debido al riesgo que podía suponer para la seguridad. El General de División Melcíades Manuel Gomes Fernandes, el Capitán Bacar Sanó, el Teniente Malam Candé y el Sargento Djabú Camará, que habían sido detenidos en conexión con el asesinato del ex Jefe de Estado Mayor Tagme Na Waie ocurrido en marzo de 2009, también fueron puestos en libertad después de 19 meses de reclusión.

B. La reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho

9. El 25 de octubre de 2010, mi Representante Especial se reunió en Luanda con el Presidente de Angola, Sr. Eduardo dos Santos, para analizar los esfuerzos bilaterales desplegados por su país en el marco de la asociación entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), especialmente teniendo en cuenta que Angola ocupa en la actualidad la presidencia de la CPLP. El Presidente dos Santos destacó

la cooperación bilateral con Guinea-Bissau en diversas esferas, incluidas las de la defensa y la seguridad, así como los beneficios de trabajar en un marco multilateral, especialmente el de la alianza de la CEDEAO y la CPLP, bajo la coordinación de las Naciones Unidas. Posteriormente, los Jefes de Estado Mayor de la CPLP celebraron en Bissau su 12º período de sesiones ordinario los días 28 y 29 de octubre. El período de sesiones fue inaugurado por el Ministro de Defensa de Guinea-Bissau, Aristides Ocante da Silva, quien, en su calidad de Presidente del Comité Directivo para la reforma del sector de la seguridad, destacó los esfuerzos conjuntos realizados por las autoridades nacionales y la comunidad internacional para poner en marcha reformas efectivas en los sectores de la defensa y la seguridad.

10. Los días 22 y 23 de noviembre, los Jefes de Estado Mayor de la CEDEAO, los jefes de las fuerzas de defensa y seguridad de la CPLP y otros representantes de la CPLP celebraron un período extraordinario de sesiones en Abuja, para seguir examinando la hoja de ruta elaborada por los Jefes de Estado Mayor de la CEDEAO y la CPLP en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. En esa hoja de ruta se contemplaba el despliegue de unidades de capacitación y protección para mejorar la seguridad de las instituciones del Estado, y la desmovilización y reinserción de miembros de las fuerzas armadas y los servicios de seguridad. Al término de la reunión, los Jefes de Estado Mayor recomendaron que se movilizara cuanto antes la suma de 95 millones de dólares de los Estados Unidos para aplicar un programa de reformas como parte de la hoja de ruta, que incluía la rehabilitación de dos barracones militares y el despliegue de unidades de capacitación de la policía, 100 agentes de seguridad y escolta, y tres unidades de policía constituidas.

11. El 24 de noviembre, se celebró en Abuja la 28ª reunión del Consejo de Mediación y de Seguridad de la CEDEAO para examinar las recomendaciones formuladas por los Jefes de Estado Mayor de la CEDEAO, en particular la hoja de ruta para la reforma de los sectores de defensa y seguridad de Guinea-Bissau. También participaron en esa reunión los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Angola, en representación de la CPLP, mis Representantes Especiales para el África Occidental y para Guinea-Bissau, y el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Guinea-Bissau. Los participantes coincidieron en sus declaraciones en la necesidad de aumentar el apoyo internacional a la alianza de la CEDEAO y la CPLP, aprobar cuanto antes la hoja de ruta e intensificar las labores para movilizar recursos. Al término de la reunión, se aprobaron las recomendaciones formuladas por los Jefes de Estado Mayor y se remitieron a los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO para la aprobación definitiva y la adopción de medidas. Posteriormente, el día 21 de diciembre, mi Representante Especial envió una carta al Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Sr. James Victor Gbeho, en la que insistió en la necesidad de convocar cuanto antes una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO para examinar y aprobar oficialmente la hoja de ruta, con el fin de mantener y reforzar el impulso en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau.

12. En una reunión celebrada el 23 de diciembre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acogió con beneplácito el compromiso de las autoridades de Guinea-Bissau de reformar los sectores de la defensa y la seguridad sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Mediación y de Seguridad de la CEDEAO en su 28º período de sesiones. El Consejo solicitó a la Comisión de la

CEDEAO que se pusiera en contacto con los asociados bilaterales y multilaterales de Guinea-Bissau para convocar cuanto antes una conferencia de donantes a fin de facilitar la aplicación de las reformas.

13. Una delegación del Gobierno de Angola, encabezada por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Sr. Manuel Domingos Augusto, llegó a Bissau el 6 de enero de 2011 para examinar la aplicación de los acuerdos bilaterales en el ámbito económico y el sector de la seguridad. La delegación se reunió con el Presidente Sanhá, el Primer Ministro Gomes Júnior y el Ministro de Defensa de Guinea-Bissau, entre otros altos cargos, para reiterar la disposición de Angola a ampliar el apoyo que proporcionaba a Guinea-Bissau y, como prioridad, apoyar la renovación de las instalaciones militares, la capacitación y la dotación de equipo de las fuerzas de defensa y seguridad de Guinea-Bissau. El jefe de la delegación angoleña aseguró a mi Representante Especial que su Gobierno estaba firmemente decidido a actuar bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau y, en ese contexto, a mantener estrechos vínculos con la UNIOGBIS. El Gobierno de Angola ya había asignado 30 millones de dólares de los Estados Unidos para sufragar los gastos de un acuerdo bilateral de defensa y reforma del sector de la seguridad firmado en 2010, que se aplicará en el marco de la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP.

14. El 31 de enero, el Consejo de la Unión Europea, por recomendación de la Comisión Europea, decidió poner en marcha un proceso de consultas con Guinea-Bissau sobre la base del artículo 96 del Acuerdo de Cotonou. La decisión de celebrar consultas refleja la preocupación de la Unión Europea sobre el respeto de los principios democráticos y el estado de derecho en Guinea-Bissau. La Comisión Europea suspenderá temporalmente parte de su cooperación para el desarrollo, en particular en las esferas del apoyo presupuestario y la reforma del sector de la seguridad, a la espera de los resultados de las consultas. La Unión Europea ha seguido exhortando a Guinea-Bissau a que ponga fin a los casos de detención ilegal e impunidad, dé primacía a la autoridad civil sobre la militar y continúe la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad.

15. Entre octubre y diciembre de 2010, la UNIOGBIS y el Ministerio de Defensa organizaron en Bissau, Gabú y Canchungo seminarios de concienciación sobre el estado de derecho, los derechos humanos, las cuestiones de género, la democracia y la justicia militar, con el fin de mejorar la capacidad de los oficiales de las fuerzas armadas en el proceso de consolidación de la paz y el estado de derecho, y recomendaron que se aprobara un código de conducta para poner fin a la impunidad y renovar la confianza de la población en las fuerzas armadas.

16. La UNIOGBIS y el PNUD también siguieron proporcionando apoyo al Comité Directivo nacional para reforma del sector de la seguridad. El PNUD proporcionó asistencia al Comité en la elaboración de una estrategia y un plan de acción para llevar a cabo una campaña de sensibilización e información sobre la reforma del sector de la seguridad, y prestó apoyo en la aplicación del plan de acción, en colaboración con la UNIOGBIS. La UNIOGBIS asignó un experto técnico a la secretaría permanente del Comité Directivo nacional y proporcionó asesoramiento técnico estratégico para la elaboración del plan de acción nacional de reforma del sector de la seguridad. El plan fue presentado al Comité Directivo en la reunión celebrada el 10 de diciembre de 2010, tras haber recibido la aprobación del Ministro de Defensa en su calidad de Presidente del Comité.

17. La reunión del Comité Directivo celebrada el 10 de diciembre sirvió de plataforma para que los interesados nacionales e internacionales estudiaran medios prácticos de acelerar la aprobación de la hoja de ruta propuesta por la CEDEAO y la CPLP y planificaran su aplicación. En particular, el Ministro de Defensa insistió en la necesidad de mejorar la coordinación de todas las medidas previstas en el contexto de la hoja de ruta, a fin de evitar la duplicación de planes y actividades. Mi Representante Especial hizo hincapié ante los dirigentes de Guinea-Bissau en la necesidad de que confirmaran a la Comisión de la CEDEAO su aceptación de la hoja de ruta propuesta, a fin de que la Comisión pudiera convocar la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en que se aprobaría el documento. Asimismo, informó a las autoridades nacionales y los asociados regionales de que la UNIOGBIS estaba dispuesta a prestar asistencia en la planificación y coordinación de las actividades conjuntas que la CEDEAO y la CPLP llevaran a cabo en Guinea-Bissau. En ese contexto, la UNIOGBIS estableció lazos estrechos de coordinación con el primer equipo de expertos militares y de policía enviado por Angola, bajo el mando del Teniente General Gildo Carvalho dos Santos, que llegó a Guinea-Bissau el 3 de enero de 2011.

18. El 21 de diciembre de 2010, la UNIOGBIS, a petición del Gobierno, había organizado una reunión en la que participaron oficiales de las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad de Guinea-Bissau para examinar los planes de reforma del sector de la seguridad, en particular las recomendaciones formuladas por los Jefes de Estado Mayor y los servicios de seguridad de los Estados miembros de la CEDEAO y la CPLP. Esa reunión permitió que el personal de los cuerpos militares y de seguridad de Guinea-Bissau obtuvieran información de primera mano sobre el contenido de la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP, y examinaran algunos detalles concretos de las reformas propuestas y aclararan las dudas de las fuerzas armadas y la policía de Guinea-Bissau al respecto. Al término de la reunión, se hizo pública una declaración final en la que se encomiaban los esfuerzos conjuntos de la CEDEAO y la CPLP y se hacía un llamamiento en favor de la aplicación de la hoja de ruta.

19. Asimismo, durante el período sobre el que se informa, se realizaron progresos en el proceso de examen de los antecedentes y la certificación del personal de los cuerpos de policía y de seguridad. La capacidad permanente de policía de las Naciones Unidas, desplegada en Guinea-Bissau hasta noviembre de 2010, prestó asistencia a las autoridades nacionales en la construcción de una base de datos amplia de recursos humanos en apoyo de los cuerpos de policía y de seguridad nacionales. El 21 de enero de 2011, el Presidente del Comité Directivo nacional para la reforma del sector de la seguridad firmó un decreto por el que se establecía la Comisión Nacional Mixta de carácter técnico e independiente que se encargaría del proceso de examen de los antecedentes y la certificación, con la asistencia técnica de la UNIOGBIS. La conclusión de ese proceso permitirá asegurar la integridad individual e institucional y la rendición de cuentas, y ayudará a mejorar la imagen pública de las instituciones de seguridad nacional y de las fuerzas armadas, lo que a su vez contribuirá a aumentar la confianza de la población en ellas.

20. Como parte del programa de capacitación del personal de la futura comisaría modelo de policía de Bissau, que se encontraba en proceso de construcción, la capacidad permanente de policía preparó varios cursos de capacitación, sobre temas como los derechos humanos y la perspectiva de género, la investigación penal y el liderazgo, que se impartieron en noviembre y diciembre de 2010 y en los que se

hizo hincapié en la gobernanza y la gestión de los recursos humanos. Por otro lado, la UNIOGBIS asignó a asesores expertos en la reforma del sector de la seguridad a la secretaría permanente del Comité Directivo nacional, el Ministerio del Interior, la Policía de Orden Público y la Oficina Nacional Central de la INTERPOL, entre otras entidades, a fin de ofrecer formación en el empleo, asesoramiento, orientación y servicios de creación de capacidad en cuestiones logísticas y administrativas.

21. La UNIOGBIS, junto con los asociados nacionales e internacionales, ha prestado asistencia a las autoridades nacionales para promover el diálogo y la cooperación entre los organismos de orden público de Guinea-Bissau, así como entre esos organismos y los magistrados y fiscales. El día 11 de noviembre, la UNIOGBIS organizó un seminario para la Fiscalía General y los cuerpos de policía con el objetivo de promover la cooperación y el intercambio de información y desarrollar un sistema de justicia penal eficaz en la lucha contra la impunidad. La UNIOGBIS y la capacidad permanente de policía siguieron prestando asistencia también a los asociados nacionales en el establecimiento de un programa de ayuda y protección para los testigos y las víctimas, que es un elemento crucial en la lucha contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada, la violencia política, sexual y por motivos de género y otros delitos graves. La Misión, en estrechas consultas con otros asociados internacionales, prestó también asistencia a los interesados nacionales para la aprobación y aplicación de la legislación necesaria, así como para las iniciativas de creación de capacidad relacionadas con la protección de los testigos y la facilitación de su testimonio. Con el apoyo de la UNIOGBIS, un comité especial nacional concluyó la fase inicial de una iniciativa cuyo objetivo es redactar la legislación nacional necesaria para proteger a los testigos, las víctimas y los principales funcionarios involucrados en la lucha contra la impunidad. El Fiscal General y el Ministro de Justicia están adoptando medidas para lograr la aprobación del texto a fin de poder utilizarlo posteriormente como base para un proyecto de ley.

22. Entre los días 2 y 6 de diciembre, la UNIOGBIS, en asociación con la Embajada de Portugal, organizó en Bissau un seminario de capacitación sobre investigaciones penales y presentación de informes para 100 altos mandos de los organismos de orden público. La iniciativa contribuyó a fomentar la cooperación entre las instituciones policiales y facilitó la aplicación de sus respectivos estatutos. Desde su inauguración, el 22 de julio de 2010, el centro de capacitación asistida por computadora establecido con el apoyo del Gobierno del Canadá, la UNIOGBIS, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la capacidad permanente de policía ha contribuido a la capacitación de un total de 430 agentes procedentes de diversas instituciones policiales en las siguientes esferas: investigación penal, orden público, operaciones de protección, inmigración, control de fronteras, aduanas, blanqueo de capitales e inteligencia penal. El centro de capacitación asistida por computadora también está fomentando la cooperación entre las instituciones policiales.

23. El proceso de licitación para la administración del fondo de pensiones de las fuerzas armadas se reanudó a mediados de diciembre de 2010, y fue gestionado conjuntamente por los Ministerios de Defensa y Hacienda. Tras el establecimiento de la asociación de excombatientes en noviembre, unos 1.000 presuntos excombatientes presentaron quejas por no haber sido incluidos en el censo de veteranos de la guerra de liberación de 2009. El Ministerio de Defensa se está encargando de estudiar la cuestión.

24. En noviembre de 2010, un equipo multidisciplinar, integrado por un consultor internacional y cinco consultores nacionales contratados por el PNUD, inició un estudio sobre el acceso a la justicia en tres regiones piloto con el fin de determinar cuáles eran los grupos más vulnerables en cuanto al acceso a la justicia y, entre otras cosas, conocer su opinión de la justicia, su capacidad y las dificultades a que se enfrentaban para tener acceso a los mecanismos de apoyo jurídico y asesoramiento judicial, y formular recomendaciones apropiadas. En diciembre de 2010, el PNUD y la Facultad de Derecho de Bissau firmaron un acuerdo para llevar a cabo la segunda etapa de un proyecto amplio de investigación de los mecanismos de justicia tradicional y el derecho consuetudinario de seis grupos étnicos de Guinea-Bissau. El objetivo de ese proyecto era preparar un análisis, desde una perspectiva jurídica, de las prácticas consuetudinarias adoptadas en los mecanismos de resolución de conflictos en las comunidades y mejorar el conocimiento del sistema de justicia informal. El PNUD, en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la UNODC, siguió ejecutando un proyecto financiado por el Fondo PNUD-España para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de mejorar el acceso a la justicia y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en esa esfera.

C. Tráfico ilícito de drogas, delincuencia organizada y trata de personas

25. La UNODC y la UNIOGBIS siguieron prestando asistencia a las autoridades del país en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental (Iniciativa WACI) en apoyo del plan de acción regional de la CEDEAO 2008-2011 para hacer frente al problema creciente del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental. En respuesta a la carta que me dirigió el Primer Ministro de Guinea-Bissau el 27 de octubre de 2010, en la que solicitaba asistencia y fondos adicionales para aplicar el Plan operacional nacional de prevención y lucha contra el tráfico de drogas en Guinea-Bissau para 2007-2010 y su prórroga hasta 2013, la UNODC tomó las medidas necesarias para prorrogar los diferentes componentes del Plan operacional en consulta con los asociados nacionales e internacionales.

26. El 3 de diciembre, los Ministros de Justicia, Interior y Hacienda firmaron un memorando de entendimiento para el establecimiento en Guinea-Bissau de una dependencia sobre la delincuencia transnacional. Esta dependencia, que se creará en el marco de la Iniciativa WACI, será un mecanismo interinstitucional especializado de ámbito nacional que desempeñará una función clave en la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas en el país. El 16 de diciembre, los asociados de la Iniciativa WACI organizaron en Nueva York una reunión informativa para las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de Guinea-Bissau, Sierra Leona y Liberia coincidiendo con el período de sesiones informativo de alto nivel de la UNODC sobre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada como amenazas para la seguridad en África Occidental.

27. El 9 de diciembre de 2010 se inauguraron los nuevos locales de la reestructurada Oficina Nacional Central de la INTERPOL, que se espera que esté plenamente operacional en el primer trimestre de 2011. La UNODC prosiguió sus esfuerzos para movilizar a los asociados y recibió importantes contribuciones

financieras de la Unión Europea y los Estados Unidos de América para las actividades de aplicación de la ley realizadas en el marco de la cartera de proyectos de la UNODC para Guinea-Bissau. La UNIOGBIS asignó un equipo de expertos a la Oficina Nacional Central de la INTERPOL, en la que, de forma rotatoria, prestarán asistencia permanente en las actividades de orientación.

28. Del 20 de septiembre al 10 de noviembre de 2010, expertos de los servicios penitenciarios del Ministerio de Justicia de Portugal impartieron capacitación, en cooperación con la UNODC y con el apoyo de la UNIOGBIS, a 80 guardias penitenciarios y cinco directores de prisiones de Mansoa y Bafata. Coincidiendo con ese programa de formación se distribuyeron también uniformes y equipo. Se llevaron a cabo actividades preliminares para evaluar las necesidades de rehabilitación de la prisión de Canchungo y el centro de detención de la Policía Judicial de Bissau. El marco jurídico del sistema penitenciario de Guinea-Bissau fue elaborado por un grupo de trabajo integrado por representantes del Ministerio de Justicia y la UNODC y aprobado por la Asamblea Nacional.

29. Asimismo, la UNODC, en asociación con la Oficina de Asuntos Internacionales relativos a los estupefacientes y la aplicación de la ley de los Estados Unidos de América, organizó del 13 al 17 de diciembre un programa de capacitación de una semana de duración para magistrados y fiscales, inspectores de la Policía Judicial y funcionarios del Ministerio de Justicia sobre asistencia jurídica mutua y cooperación judicial internacional en asuntos penales. También asistieron a esas sesiones de formación representantes de Cabo Verde, Portugal, España, la Comisión Europea y la UNIOGBIS.

D. Derechos humanos y cuestiones de género

30. Las investigaciones de los asesinatos ocurridos en marzo y junio de 2009 continuaron su curso. La Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau manifestó su satisfacción por la liberación de varios funcionarios que habían sido detenidos en relación con los asesinatos políticos de 2009 y los acontecimientos del 1 de abril de 2010, y por el hecho de que las autoridades nacionales respetaran las garantías procesales. Sin embargo, la Liga instó a las autoridades a que garantizaran la seguridad de las personas liberadas y aclararan las circunstancias que rodearon los asesinatos de 2009.

31. El 10 de diciembre de 2010, para conmemorar el Día de los Derechos Humanos, la UNIOGBIS y el PNUD, en asociación con el Ministerio de Justicia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organizaron varias actividades de sensibilización con la participación de defensores de los derechos humanos de Guinea-Bissau, entre otras, un torneo deportivo para personas con discapacidad, debates radiofónicos, una conferencia en la Facultad de Derecho de Bissau, dos talleres en las regiones oriental y septentrional del país, y la distribución de materiales sobre derechos humanos en idioma criollo.

32. Por otro lado, el 28 de octubre y el 7 de diciembre, la UNIOGBIS, en colaboración con el Ministerio del Interior y la Policía de Orden Público, organizó talleres de sensibilización sobre las cuestiones de género para promover el pleno respeto de los principios de igualdad y paridad entre los sexos en las estructuras de aplicación de la ley. También se llevaron a cabo actividades de sensibilización sobre las cuestiones de género para las fuerzas policiales, en particular sobre la

prevención, la denuncia y la investigación de la violencia por motivos de género. El Ministerio del Interior solicitó asistencia técnica adicional para crear estructuras internas que le permitan afrontar mejor ese tipo de violencia.

33. En los meses de octubre y noviembre de 2010, la UNIOGBIS prestó apoyo a varias actividades del Comité Directivo nacional para conmemorar el décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. El objetivo era sensibilizar a los mandos militares y policiales acerca de la función y la importancia de la participación efectiva y en condiciones de igualdad de las mujeres en las instituciones militares y policiales, en el marco del programa de reforma del sector de la seguridad. Entre las actividades realizadas cabe destacar la organización de seminarios y programas de radio en Bissau y las regiones, un desfile de mujeres de las fuerzas de defensa y de seguridad y un taller para analizar los progresos en la aplicación de la resolución.

34. Del 25 al 28 de octubre de 2010, se impartió un taller de formación para parlamentarios sobre la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, en el que colaboraron activamente cinco Ministerios, entre ellos los de Hacienda y Economía. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y otros organismos de las Naciones Unidas también prestaron apoyo a la comisión parlamentaria especializada en temas relativos a las mujeres y los niños para la redacción de una ley contra la violencia doméstica. Para ello se mantuvieron consultas regionales con representantes del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y dirigentes tradicionales a fin de asegurar una amplia identificación con el proceso.

III. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz

35. En una reunión celebrada en Nueva York el 5 de noviembre de 2010, mi Representante Especial y el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Guinea-Bissau informaron a la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau sobre la situación en ese país. Durante la reunión, se pidió al Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau que preparara un documento estratégico sobre la intervención de la Comisión de Consolidación de la Paz en el futuro. En ese documento, que se examinó el 22 de noviembre de 2010 en una reunión de la configuración, se afirmaba que los acontecimientos del 1 de abril de 2010 reflejaban la persistente inobservancia por las fuerzas armadas de Guinea-Bissau del principio de la autoridad civil sobre la militar. Asimismo, se reconocían los progresos realizados en las reformas económica y financiera y se tomaba nota del consenso reinante sobre el hecho de que una retirada de Guinea-Bissau repercutiría negativamente en las gestiones que se estaban realizando para establecer un gobierno democrático y hacer frente de manera eficaz a las dificultades que obstaculizaban la paz y la estabilidad. En el documento se indicaba que, dependiendo de la evolución futura de la situación sobre el terreno, la Comisión de Consolidación de la Paz podría contribuir a movilizar recursos para la reforma del sector de seguridad y la caja de pensiones militar, así como prestar apoyo para la organización de una mesa redonda de donantes sobre las prioridades socioeconómicas y de creación de capacidad

institucional establecidas en el marco estratégico para la consolidación de la paz adoptado por la Comisión.

36. El 15 de diciembre de 2010, el Comité Directivo Conjunto del Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó el Plan de prioridades para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau 2011-2013 en el que se establecían las principales prioridades para la consolidación de la paz en esos tres años, en particular, el apoyo a la aplicación de los acuerdos de paz y el diálogo político, el fortalecimiento del sector de seguridad y el estado de derecho, y la reactivación de la economía y la revitalización de los servicios sociales básicos. El documento se presentó oficialmente a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz el 22 de diciembre. Posteriormente, estudié la propuesta y recomendé una asignación por un monto máximo de 16,8 millones de dólares. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz proseguirá las deliberaciones con la UNIOGBIS y el Comité Directivo Conjunto sobre los aspectos prácticos de la liberación de estos fondos y la aplicación del plan de prioridades. Durante el primer trimestre de 2011, después de que se apruebe una prórroga sin costo, se espera terminar tres proyectos que actualmente se sufragan con cargo a la primera asignación del Fondo y cuyo objetivo es rehabilitar los cuarteles militares de las regiones de Gabú y Quebo, modernizar la fortaleza de Amura y renovar y reacondicionar las prisiones regionales de Mansoa y Bafatá, así como apoyar el proyecto de formación profesional y empleo juvenil. El saldo restante de la primera asignación con cargo al Fondo se destinará a dos actividades esenciales previstas en el Plan de prioridades, a saber, la organización, en el marco del proceso de diálogo nacional, de las ocho conferencias preparatorias regionales sobre seguridad y defensa y la puesta en marcha de la secretaría del Fondo para la Consolidación de la Paz.

IV. Aspectos económicos y sociales

37. Pese a la continua fragilidad estructural de la situación económica y fiscal, Guinea-Bissau siguió llevando a cabo importantes reformas, gracias a las cuales mejoró considerablemente la gestión de su deuda, lo que favoreció la estabilización y el crecimiento económico. El Gobierno llevó adelante reformas económicas y de la administración pública fundamentales en un esfuerzo por mejorar la disciplina fiscal. Guinea-Bissau alcanzó el punto de culminación previsto en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en diciembre de 2010 y se benefició de medidas de alivio de la deuda por valor de 1.200 millones de dólares, cifra que representaba una reducción del 87% de su carga de endeudamiento. El Primer Ministro se comprometió en nombre del Gobierno a invertir los recursos adicionales en los sectores sociales y en infraestructuras, y a ocuparse de las prioridades de la estrategia de lucha contra la pobreza de Guinea-Bissau. El 27 de diciembre, refiriéndose al logro del punto de culminación previsto en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, sancionado el 16 de diciembre por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, el Presidente Sanhá elogió la labor del Primer Ministro y su Gabinete y les animó a que prosiguieran el programa de reforma.

38. Una delegación del FMI visitó Bissau del 10 al 14 de enero a fin de destacar, entre otras cosas, que el alivio de la deuda anunciado brindaba al Gobierno una oportunidad única para la aplicación de reformas y de su programa de desarrollo económico, y alentar a las autoridades a que previnieran la inestabilidad política que

podría menoscabar este impulso positivo. También se señaló que la deuda restante seguía siendo elevada, y que sería necesario gestionarla con prudencia. Para 2010 se prevé un crecimiento económico del 4%, frente al 3% de 2009. El Gobierno también consiguió aumentar los ingresos fiscales gracias a las reformas introducidas en este ámbito, y prevé que en 2011 dispondrá de los recursos presupuestarios necesarios para cubrir otros gastos además de los sueldos. No obstante, pese a estos avances alentadores, el Gobierno seguía dependiendo en gran medida de la asistencia internacional y teniendo dificultades para prestar servicios básicos a la población.

39. Guinea-Bissau está a punto de finalizar su segundo documento nacional de estrategia de lucha contra la pobreza, que abarca el período de 2011 a 2015. El equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNIOGBIS, bajo la dirección y coordinación técnicas del PNUD, contribuyeron de manera significativa al proceso de redacción, prestaron apoyo para la organización de consultas regionales y evaluaron los estudios de costos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cinco sectores estratégicos: salud, educación, infraestructura, agricultura y energía. El equipo de las Naciones Unidas en el país y el Banco Mundial ayudaron también al Gobierno en la incorporación de la perspectiva de género y la gestión de los riesgos en la actividad general, la actualización del perfil de la pobreza en el país y la creación de mecanismos e indicadores de supervisión y evaluación. Se espera que la encuesta de 2011 de seguimiento de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y la encuesta sobre los Estados frágiles, iniciadas oficialmente durante el período sobre el que se informa, contribuyan a determinar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración de París y a mejorar ostensiblemente la forma en que se presta la ayuda en Guinea-Bissau.

40. El PNUD prestó apoyo a la reforma de la administración pública y al programa de modernización del Gobierno mediante la puesta en marcha de un sistema integrado de gestión de los recursos humanos y las nóminas de los funcionarios. El sistema ha sido diseñado para permitir al Gobierno gestionar los ingresos y la dotación de personal a fin de mejorar la planificación y racionalización de los gastos presupuestarios y la calidad de los servicios públicos, promover la interacción entre las estructuras gubernamentales y el sector privado, favorecer la participación de los ciudadanos mediante el acceso a la información, lograr una buena gestión de la administración pública, fomentar la transparencia y reducir la corrupción y los costos de los servicios administrativos.

41. La cosecha de cereales de 2010-2011 aumentó de 137.739 toneladas en 2009 a 157.223 toneladas en 2010, de las cuales 106.273 toneladas eran de arroz. Pese a ese incremento sustancial, la situación alimentaria siguió siendo difícil en todas las regiones del país, debido a los bajos ingresos de los productores y los elevados precios de los alimentos. Aunque en el primer semestre de 2010 los mercados estuvieron suficientemente abastecidos y los precios de los alimentos fueron uniformes y estables en todo el país, en el segundo semestre, hubo escasez de existencias debido al descenso de las importaciones de alimentos básicos y al consiguiente incremento de los precios, lo que dificultó el acceso a los alimentos. El Gobierno se mantuvo al corriente en el pago de los sueldos, pero tuvo que hacer frente a diversas huelgas por las condiciones de servicio y los atrasos adeudados a algunas categorías de empleados. Si bien el año académico comenzó puntualmente en octubre de 2010, el funcionamiento de las escuelas públicas se vio perturbado por las huelgas que organizaron dos sindicatos de profesores entre octubre y diciembre

para protestar por problemas contractuales y los sueldos adeudados a los profesores con empleos temporales.

42. El Gobierno y los sindicatos de docentes alcanzaron un acuerdo para poner fin a la huelga y compensar los 13 días lectivos perdidos. Los magistrados y los sindicatos que representaban a tres medios de comunicación estatales, a saber la radio nacional, el periódico “Nô Pintcha” y la agencia de noticias guineana, también iniciaron huelgas en diciembre para exigir el aumento de los sueldos y la mejora de las condiciones laborales y de la seguridad. Tras celebrar negociaciones con el Gobierno, los sindicatos de los medios de comunicación accedieron a poner fin a la huelga que mantenían desde hacía tres días, mientras que los magistrados la reanudaron en enero de 2011.

43. Los resultados preliminares de la encuesta de indicadores múltiples y la encuesta de salud reproductiva, realizadas conjuntamente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades de los Estados Unidos, muestran que el índice de mortalidad entre niños menores de 5 años ha disminuido desde 2006 y pasó de 223 a 158 niños fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos. Estos resultados muestran asimismo una mejora en la mayoría de los principales indicadores de los niveles de vacunación y acceso a educación y a agua y saneamiento. Sin embargo, algunos indicadores relativos a la protección de la infancia, como los índices de registro de nacimientos y de trabajo infantil, pueden haber empeorado. Tras la aprobación del plan de educación, Guinea-Bissau ha sido aceptada como miembro de la Iniciativa acelerada del Banco Mundial de educación para todos, lo que le permitirá acceder al Fondo catalizador de esta iniciativa a principios de 2011.

44. En el marco de la segunda fase del proyecto “Iniciativa por la juventud”, el PNUD prestó apoyo consultivo y concedió subvenciones a 15 organizaciones juveniles para la realización de actividades de consolidación de la paz en varias regiones de Guinea-Bissau. Más de 100 jóvenes recibieron capacitación sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en favor de la paz y sobre la función del voluntariado en la sensibilización de la opinión pública acerca de la consolidación de la paz. Las representaciones teatrales organizadas en las ciudades de Bissorã y Bissau, que trataron el tema de los conflictos entre comunidades, permitieron examinar diversas formas de resolver pacíficamente los conflictos y crear grupos de prevención de conflictos.

V. Información pública

45. En diciembre de 2010, la UNIOGBIS organizó un seminario sobre la cobertura dada por los medios de comunicación a las cuestiones relativas a los derechos humanos y el género, en el que participaron 45 periodistas de medios de comunicación y radios comunitarias de Bissau, además de funcionarios de la Asamblea Nacional y el Ministerio de Justicia encargados de las relaciones con los medios de difusión. El 21 de diciembre de 2010, la Misión celebró asimismo una reunión de sensibilización con periodistas a fin de presentar su mandato establecido en la resolución 1949 (2010) del Consejo de Seguridad.

46. En el plano bilateral y en el marco de las actividades destinadas a intensificar la cooperación con Guinea-Bissau, Angola desembolsó 150.000 dólares en noviembre de 2010 para aumentar la capacidad técnica de la televisión nacional de

Guinea-Bissau, la cual reanudó su programación a finales de 2010. Angola se ha comprometido asimismo a destinar, en una segunda fase, 6 millones de dólares a la mejora de la infraestructura, el equipo y la capacidad de la radio y la televisión públicas.

VI. Integración del sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau

47. En el período de que se informa, el sistema de las Naciones Unidas siguió avanzando en la integración y la ejecución de los programas previstos en el Marco de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau (MANUD+). En este período se preparó el informe anual sobre la marcha de la ejecución del Marco, en el que se destacaron los principales logros alcanzados en cada una de las esferas prioritarias, las dificultades, los riesgos y las limitaciones encontrados durante su ejecución y los factores externos que habían obstaculizado la consecución de algunos objetivos. Asimismo, se propusieron algunas recomendaciones sobre la forma de mejorar la ejecución del mandato de la UNIOGBIS.

48. De conformidad con la resolución 1949 (2010) del Consejo de Seguridad, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país organizarán su retiro anual en el primer trimestre de 2011, a fin de acordar los principales parámetros de la ejecución del Marco y sus respectivos planes anuales de trabajo. Esa labor se llevará a cabo en consonancia con el documento nacional de estrategia de lucha contra la pobreza para 2011-2015.

VII. Seguridad y protección del personal

49. En el período de que se informa, no se produjeron amenazas visibles ni directas contra el personal de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. El índice de delincuencia se mantuvo en niveles normales. Todas las medidas de seguridad destinadas a proteger al personal de las Naciones Unidas siguieron aplicándose estrictamente.

VIII. Observaciones

50. Considero alentadores los claros progresos realizados por Guinea-Bissau para contrarrestar los efectos negativos de los acontecimientos cívico-militares del 1 de abril de 2010. A ese respecto, tengo a bien señalar las medidas positivas adoptadas por los dirigentes de Guinea-Bissau, especialmente el Presidente y el Primer Ministro, para demostrar su decidido compromiso de resolver las cuestiones conflictivas mediante el diálogo y la celebración de consultas y consolidar las instituciones del Estado. En ese contexto, deseo reconocer también el importante papel desempeñado por los interesados regionales e internacionales para alentar el diálogo constructivo entre los dirigentes políticos y militares.

51. Acojo con beneplácito la puesta en marcha, el día 14 de diciembre de 2010, del proceso preparatorio inclusivo, en el que participan, entre otros, el Parlamento, las instituciones del Gobierno, los cuerpos de defensa y de seguridad y las

organizaciones de la sociedad civil y que culminará en 2011 con la celebración de la tan esperada conferencia nacional. Aliento a los dirigentes y a la población de Guinea-Bissau a que aprovechen al máximo ese proceso de importancia crucial y establezcan mecanismos de diálogo y consulta que sean permanentes e inclusivos a fin de reforzar la gobernanza, las instituciones democráticas, la justicia y el estado de derecho, así como los marcos institucionales que son fundamentales para la estabilidad del país. Hago un llamamiento a todos los asociados nacionales de Guinea-Bissau para que sigan prestando toda la asistencia necesaria al proceso de la conferencia nacional.

52. Tomo nota de las medidas adoptadas recientemente para mejorar la situación de la seguridad en Guinea-Bissau, especialmente las adoptadas por las autoridades civiles del país con el fin de imponer su control sobre las instituciones de defensa y seguridad. Acojo con beneplácito las medidas iniciales adoptadas por los asociados bilaterales, en particular Angola, para ayudar a Guinea-Bissau a reestructurar sus fuerzas armadas y contribuir a la renovación de las instalaciones militares y de la policía. Aliento a los dirigentes políticos y militares de Guinea-Bissau a que se adhieran a los mecanismos y procesos regionales concebidos para ayudarles a establecer unas instituciones de defensa y seguridad profesionales y fieles a los principios republicanos.

53. En ese contexto, considero especialmente alentadores los progresos realizados por los asociados regionales e internacionales, en particular la CPLP y la CEDEAO, para movilizar apoyo técnico y financiero en favor del programa de reforma del sector de la seguridad. La aprobación por el Consejo de Mediación y de Seguridad de la CEDEAO, el día 24 de noviembre de 2010, de la hoja de ruta elaborada en apoyo de ese programa fue un primer paso crucial para dar carácter oficial a la alianza incipiente de la CPLP y la CEDEAO para reestructurar y modernizar las instituciones de defensa y seguridad de Guinea-Bissau.

54. Deseo recordar la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1949 (2010) de que le presentara información completa y detallada sobre las modalidades, las fechas y los recursos propuestos para la puesta en práctica de la hoja de ruta. El Consejo también me solicitó que colaborara con la CEDEAO y la CPLP a fin de realizar una evaluación conjunta de las necesidades para apoyar la rápida aplicación de la hoja de ruta en coordinación con los asociados pertinentes. Con el fin de no desaprovechar el impulso positivo generado por la aprobación de la hoja de ruta, confío en que los dirigentes políticos y militares de Guinea-Bissau declaren oficialmente su adhesión al plan de la CEDEAO y que, a su vez, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO lo aprueben, de modo que se pueda poner en marcha el proceso de aplicación. Tengo la intención de enviar una misión a Bissau a finales del primer trimestre de 2011 para realizar la evaluación solicitada, tras lo cual presentaré una respuesta detallada a la solicitud del Consejo en mi próximo informe.

55. En mi informe anterior señalé que la alianza incipiente de la CEDEAO y la CPLP había ayudado a generar un impulso político en Guinea-Bissau y que, tras varios meses de estancamiento, había creado una gran variedad de oportunidades para mejorar la colaboración entre la comunidad internacional y el pueblo y los dirigentes de Guinea-Bissau. A ese respecto, cabe señalar que las autoridades nacionales de Guinea-Bissau han hecho un esfuerzo considerable en los últimos meses por invertir las tendencias negativas que dieron lugar a los acontecimientos

del 1 de abril y, en particular, han empezado a abordar cuestiones relacionadas con la impunidad en las fuerzas armadas. Pese a los avances registrados, que incluyen la liberación del Vicealmirante Induta y otros altos mandos, las autoridades nacionales de Guinea-Bissau deben seguir adoptando medidas apropiadas a fin de asegurar el pleno respeto de las garantías procesales en el enjuiciamiento de los responsables de delitos como asesinatos políticos y tráfico de drogas. Hago un llamamiento a las autoridades nacionales para que completen las investigaciones sobre los asesinatos políticos ocurridos en 2009 y se aseguren de que los responsables de esos actos sean llevados ante la justicia. Esas medidas contribuirán a mejorar la confianza de la población en las instituciones nacionales y a poner fin a la impunidad en el país. Las Naciones Unidas seguirán prestando asistencia al país en ese empeño.

56. Acojo con beneplácito la firma del memorando de entendimiento para el establecimiento de una dependencia sobre la delincuencia transnacional, que es un mecanismo fundamental para mejorar la capacidad nacional en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. La aplicación del plan de acción nacional para 2010-2013 de lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada debe contar con el apoyo de los asociados internacionales en el marco del plan de acción regional de la CEDEAO ideado para controlar esa lacra a nivel subregional. Las Naciones Unidas están dispuestas a seguir apoyando la labor de la CEDEAO y del Gobierno de Guinea-Bissau en esa esfera.

57. Deseo felicitar al Gobierno de Guinea-Bissau por sus valientes y acertadas reformas económicas, que han mejorado significativamente los resultados económicos, y encomiar a los asociados internacionales del país, en particular el FMI y el Banco Mundial, por el apoyo prestado. El Gobierno debe seguir adelante con el proceso de reforma y continuar mejorando el contexto macroeconómico. A fin de mejorar su capacidad para absorber el apoyo internacional, especialmente tras haber conseguido aliviar su deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, es fundamental que el Gobierno refuerce sus mecanismos de coordinación de manera integrada y sincronizada. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a prestar asistencia a ese respecto. La estabilidad política es esencial para que el país pueda beneficiarse de las oportunidades creadas tras el reciente anuncio de los arreglos de alivio de la deuda y aprovechar el impulso positivo que ello ha generado. Es especialmente importante que el pueblo de Guinea-Bissau y, en particular, las autoridades políticas y militares reflexionen sobre el alto costo de los años perdidos y se centren en trabajar de forma colectiva en pro del interés nacional para crear un consenso nacional sobre las prioridades de desarrollo socioeconómico y la estabilidad a largo plazo.

58. Por último, quisiera encomiar al personal de la UNIOGBIS, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Joseph Mutaboba, así como al equipo de las Naciones Unidas en el país, encabezado por mi nuevo Representante Especial Adjunto, Sr. Gana Fofang, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y demás asociados por la importante labor que siguen realizando para apoyar la consolidación sostenible de la paz en Guinea-Bissau.